

RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN No.12/2018

(De 20 de agosto de 2018)

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley No.19 de 11 de junio de 1997, por la cual se organiza la Autoridad del Canal de Panamá, se creó en su artículo 111 la Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá.

Que de acuerdo con el artículo 112 de la citada Ley, es facultad de la Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá designar al personal que requiera para cumplir sus funciones.

Que la magister JENNY AYMÉ CAJAR COLOMA, quien ocupa interinamente el cargo de Secretaria Judicial de la Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá, estará de vacaciones los días 23 y 24 de agosto del año 2018.

Que en pleno extraordinario celebrado el día diez (10) de agosto de dos mil dieciocho (2018), la Junta de Relaciones Laborales aprobó asignar temporalmente en la posición de Secretaria Judicial Interina a la magister DAYANA LIZBETH ZAMBRANO PINEDA, los días 23 y 24 de agosto de 2018, mientras se encuentre en vacaciones la magister JENNY AYMÉ CAJAR COLOMA.

RESUELVE:

Asignar temporalmente, los días 23 y 24 de agosto de 2018, a la magister DAYANA LIZBETH ZAMBRANO PINEDA, como SECRETARIA JUDICIAL INTERINA de la Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá, por vacaciones de la magister JENNY AYMÉ CAJAR COLOMA.

FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 29 del Reglamento Interno de la Junta de Relaciones Laborales de la ACP y Artículo 23-I y concordantes del Reglamento de Administración de Personal de la Junta de Relaciones Laborales, tal como quedó modificado por el Acuerdo N°60 de 1 de febrero de 2017.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veinte (20) días del mes de agosto de dos mil dieciocho (2018).

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Lina A. Boza A.
Presidente

Jenny Cajar Coloma
Secretaria Judicial Interina